

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985.-

Visto el presente expediente n°373.244/85 del registro de la Subsecretaría de Administración (N°414/85 del Departamento de Compras) por el / que se tramita la Licitación Pública N° 407/85, a los efectos de lograr la provisión e instalación de un equipo telefónico con capacidad de dos (2) líneas externas y cinco (5) líneas internas -con posibilidad de ampliación-, con su correspondiente grupo operacional y fuente de alimentación y aproximadamente / ciento cincuenta (150) metros de cable incluyendo / todos los materiales y mano de obra necesarios, con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de / San Rafael (Mendoza); y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n°530/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 23 de julio ppdo. (Confr.fs.36), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 89/90.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la Licitación Pública N° 407/85, atento lo aconsejado por al Comisión de Preadjudicaciones a fs. 89/90 (Inc.77, Apart.a) del / Decreto 5720/72).-  
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Proceder a la contratación directa del servicio de locación del equipo intercomu nicador ofrecido a fs. 71/85 -punto A- por la firma "COMPANIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A." (Distrito / Mendoza) por el importe total de AUSTRALES OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS / (A 861,57), teniendo en cuenta lo manifestado por la citada Comisión y de conformidad con lo estable cido por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado f) de la Ley de Contabilidad.-

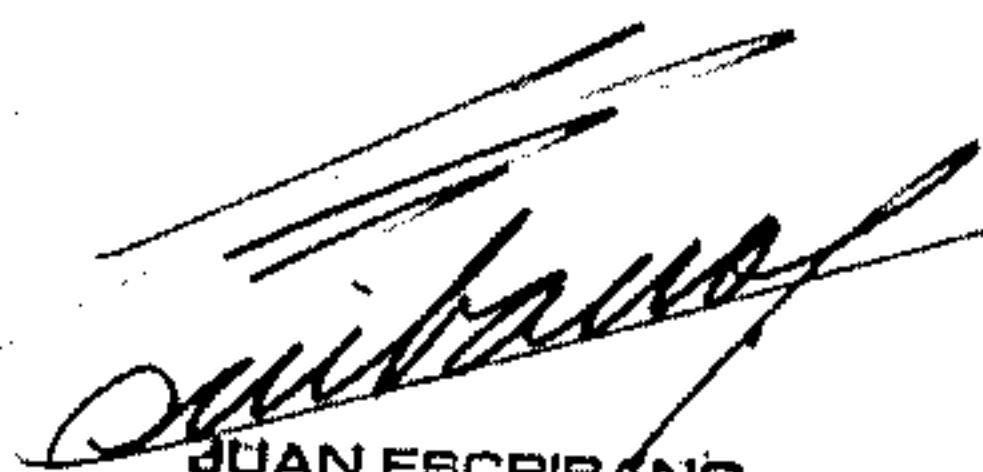
3º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

-A 327,69--a la Cuenta: "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-125) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año, y

-A 533,88--a la Cuenta: "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General / de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1986.-

4º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'

  
JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPLEMA DE JUSTICIA DE LA NACION